



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

Decreto N°

1543

NEUQUEN,

27 DIC 1978

VISTO,

la nota N° 229/78 emanada de la Dirección de Parques y Paseos, mediante la cual se solicita la renovación de Contrato al personal dependiente de la nombrada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las razones expuestas, es procedente dictar la norma legal aprobando los nuevos Contratos;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL
A/C DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º) APRUEBAN los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre esta Gerencia y los señores ALBERTO DOMÍNGUEZ, D.N.I.N° 11.669.921, Clase 1952, I.P.C.6.4122, HUGO DANIEL VELIZ, D.N.I.N° 11.669.921, Clase 1955, I.P.C.6.4129, LUIS GREGORIO CARDENAS, D.N.I.N° 13.047.290, Clase 1959, I.P.C.6.4072, ANGEL URQUHUA, I.P.C.N° 8.229.942, Clase 1950, I.P.C.6.4035, RAMON APOLITO GOMEZ, I.P.C.N° 6.972.153, Clase 1930, I.P.C.6.4035, JUAN MARCELO MORENO, D.N.I.N° 11.339.852, Clase 1955, I.P.C.6.4032, OSVALDO ARELLA, I.P.C.N° 12.349.266, Clase 1956, I.P.C.6.4040, LUIS HUMBERTO MUÑOZ, D.N.I.N° 7.306.520, Clase 1937, I.P.C.6.4044, ALBERTO ROMERO, I.P.C.N° 11.339.707, Clase 1954, I.P.C.6.4061, ALBERTO URQUHUA, I.P.C.N° 7.564.344, Clase 1940, I.P.C.6.4064, SALOMON QUIROGA, I.P.C.N° 7.569.534, Clase 1942, I.P.C.6.4068, BARTOLOME SILVA, I.P.C.N° 7.562.357, Clase 1941, I.P.C.6.4138, JUAN DOMINGO GARCIA, D.N.I.N° 14.346.768, Clase 1961, I.P.C.6.4152, que regirán desde el 1º de noviembre de 1978 hasta el 31 de diciembre del mismo año; percibiendo como única retribución la suma de \$ 114.624.- mensuales. Los nombrados se desempeñan como Jefes en la Dirección de Parques y Paseos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida correspondiente al Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 3º) El presente Decreto será ratificado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.

Artículo 4º) Regístrese, pílliquese, tome conocimiento Dirección de Personal, díjase al U.D. y Boletín Municipal, Cimpilado, ARCHIVES.

M.R.D.

FDO) DE LA FUENTE
ALGRANATI
RODRIGUEZ

JUAN J. DE CEFEDA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN